



TLAXCALA

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.  
2024 - 2027



UN GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala a 02 de octubre del 2024  
Número de Oficio: TPL/COTRAN/028/2024  
Asunto: Solicitud de Información

**Melissa Peña Tapia**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y de conformidad con los artículos 41 fracciones I, II, IV, y XI, 42 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; en ejercicio de las atribuciones de la Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento de las obligaciones estamos sujetos los servidores públicos en materia de acceso a la información, se adjunta respuesta de la solicitud con folio **290537024000115**, con descripción "Acerca de la Tesorería" sic. que fue recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Respuesta:

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**NOMBRE DEL PUESTO:** Tesorero municipal

**JEFE INMEDIATO:** Presidente Municipal

**PERSONAL A SU CARGO:** Personal asignado

**ORGANIGRAMA**

**PRESIDENTE**

|

**TESORERO MUNICIPAL**

|

**PERSONAL ASIGNADO**

**Objetivo del puesto:** Atender con eficiencia, eficacia y transparencia los asuntos relativos a la hacienda pública además de administrar los recursos públicos del municipio, mediante un sistema de administración de mejora y calidad continua que permita una forma de financiación adecuada.

Recaudara los ingresos municipales y realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento y demás que establezca la ley.

De acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en su capítulo I, de la Administración Pública Centralizada, artículo 73, establece lo siguiente:

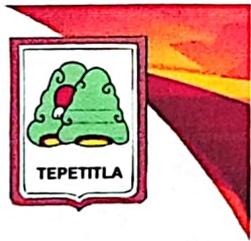
Artículo 73. El Tesorero Municipal contará con título y cédula profesional en el área de las ciencias económico-administrativas y con experiencia comprobada mínima de tres años en la materia, para atender los asuntos relativos a la hacienda pública y tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Av. Ignacio Carranza # 1 Col. Centro Tel.: 248 48 7 02 86



TLAXCALA

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.  
2024 - 2027



UN GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

- I. Recaudar y administrar las contribuciones y participaciones;
- II. Vigilar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales;
- III. Ejercer conforme a las Leyes, la facultad económica-coactiva y practicar auditorías a los causantes, aún por facultades delegadas o coordinadas;
- IV. Coadyuvar con el interés de la hacienda municipal, en los juicios de carácter fiscal que se ventilen ante los tribunales;
- V. Llevar la contabilidad del Ayuntamiento;
- VI. Informar oportunamente al Presidente Municipal sobre el control presupuestal del gasto;
- VII. Elaborar e informar al Presidente Municipal, las estadísticas financieras y administrativas;
- VIII. Participar con la comisión de hacienda en la elaboración de los proyectos de iniciativa de Ley de ingresos;
- IX. Formular y presentar mensualmente al Presidente Municipal la cuenta pública para su firma y envío;
- X. Mantener actualizado el padrón fiscal municipal;
- XI. Proporcionar a la comisión de hacienda, los datos necesarios para la elaboración de los proyectos de Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que se requieran para el manejo tributario;
- XII. Opinar acerca de los convenios de coordinación fiscal que celebre el Ayuntamiento;
- XIII. Presentar por escrito al Ayuntamiento, un informe pormenorizado de su gestión, cuando se retire del cargo o concluya la administración; en este último caso participará en el acto de entrega de recepción a que se refiere el Artículo 23 de esta Ley;
- XIV. Otorgar caución para garantizar el debido manejo de los recursos públicos municipales; y
- XV. Las demás que le otorguen las Leyes y el Ayuntamiento.

Esperando que esta información le sea de utilidad doy por finalizada su petición en la PNT. Sin mas por el momento le envío mis más atentos saludos.

**A I E N I A M E N T E**

**Lic. Lesly Damazo Saldaña**  
**Coordinación de Transparencia**  
**Del H. Ayuntamiento de Tepetitla**  
**De Lardizábal, Tlaxcala.**

Av. Ignacio Carranza # 1 Col. Centro Tel.: 248 48 7 02 86